

"GANA UN PASE DOBLE PARA EL PARTIDO MÉXICO URUGUAY EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CON LALA®"

Los términos y condiciones descritos a continuación (las "Bases") establecen las condiciones y requisitos bajo los cuales se regirá la actividad promocional "GANA UN PASE DOBLE PARA EL PARTIDO MÉXICO URUGUAY EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CON LALA®" (en lo sucesivo la "Dinámica"). Lo aquí dispuesto es obligatorio para todos los Participantes de la Dinámica, por lo que se deberá dar lectura total a las presentes Bases. La participación en la Dinámica se interpretará como la aceptación de las Bases, de las condiciones y términos de uso del sitio, así como del Aviso de Privacidad para el tratamiento de datos personales.

Organizador: El organizador de la Dinámica es Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., con dirección en Carlos Herrera Araluce 185, Parque Industrial Carlos A Herrera Araluce, Gómez Palacio, Durango, 35079, México.

Participantes: Podrán participar personas físicas que tengan la disposición de hacerlo y reúnan todos y cada uno de los siguientes requisitos (en lo sucesivo, el "Participante" o los "Participantes"): (i) ser mayor de edad con plena capacidad de ejercicio legal; (ii) contar con una identificación oficial vigente con fotografía que acredite la fecha de nacimiento e identidad (credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada, cédula profesional, etc.); (iii) cumplir con todo lo establecido en las presentes Bases; y (iv) leer y aceptar el aviso de privacidad que se encuentra en la página oficial del Organizador. Únicamente las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser consideradas como Participantes de la Dinámica.

No podrán participar y serán descalificadas: (i) aquellas personas que sean familiares hasta el tercer grado de un colaborador o colaboradores del Organizador; (ii) subsidiarias y/o socios comerciales; (iii) empresas vinculadas en la ejecución de la Dinámica; y (iv) colaboradores del Organizador, de sus filiales y/o subsidiarias.

Vigencia de la Dinámica: viernes 14 de noviembre de 2025.

Cobertura geográfica:

Dinámica válida únicamente en Coahuila, Nuevo León y Durango.

Incentivos: 19 (diecinueve) de los participantes podrán ser acreedores a uno (1) de los siguientes incentivos para asistir al partido que se llevará a cabo el sábado 15 de

noviembre de 2025 en el estadio Corona, ubicado en Calzada Territorio Santos Modelo 1 Conjunto de Todos los Santos. 27014 Torreón. Coahuila (el "Incentivo"):

- 2 (dos) pases dobles para zona preferente con hospitality.
- 5 (cinco) pases dobles para zona preferente.
- 2 (dos) pases dobles para zona general con hospitality.
- 10 (diez) pases dobles para zona general.

El Incentivo no incluye ningún otro tipo de servicio o gasto adicional al descrito, por lo que los Participantes que resulten ganadores deberán hacerse cargo de los gastos extras en que incurran para la recepción y uso del Incentivo.

Ninguno de los Incentivos serán sujetos de comercialización alguna de manera enunciativa, más no limitativa, venta, permuta, arrendamiento, sustitución o dación en pago.

Ninguno de los Incentivos ofrecidos en esta Dinámica serán canjeables por dinero en efectivo. Tampoco serán endosables a un tercero distinto de la persona que haya resultado ganador del referido Incentivo.

Mecánica: Para ser elegibles para la obtención el Incentivo, los Participantes deberán:

- Seguir la cuenta oficial de Instagram de Lala México (@lalamexico) al momento de participar y hasta que se entreguen los Incentivos.
- Subir a su cuenta personal un reel mostrando cómo narrarían un gol de la selección mexicana e incluir la palabra "Golalazo", además de mencionar a @lalamexico y usar el hashtag #Golalazo.
- 3. Las mejores narraciones a criterio del Organizador y, que además hayan cumplido con la totalidad de los requisitos de las presentes Bases, serán quienes resulten ganadores.
- 4. Los Incentivos serán asignados de acuerdo con el nivel de creatividad y originalidad demostrado en el contenido del video. Esto incluye la capacidad del Participante para presentar ideas únicas, enfoques innovadores, narrativas poco convencionales y elementos visuales o sonoros que destaquen por su autenticidad y frescura.

Los Participantes deberán contar con un perfil personal en Instagram que esté activo, público y sin restricciones de visibilidad. No se aceptarán cuentas impersonales, de reciente creación, automatizadas (bots), cuentas sin actividad o con comportamiento sospechoso

La participación estará abierta hasta el 10 de noviembre de 2025 a las 7:00 p.m. (hora centro). Aquellos Participantes que participen fuera del plazo establecido, no serán elegibles para el Incentivo.

Confirmación de los ganadores: Los Participantes que resulten ganadores serán notificados el 12 de noviembre de 2025 a través de una story publicada en la cuenta de Instagram @lalamexico.

Una vez notificado, el ganador deberá confirmar de recibido y manifestar por mensaje directo (DM) su intención de acudir. En caso de no confirmar antes de las 22:00 horas del viernes 14 de noviembre, el premio será reasignado al siguiente participante que cumpla con todos los requisitos establecidos. Adicionalmente, el Organizador contactará p or mensaje

directo (DM) a los ganadores para solicitar los siguientes datos:

- Nombre completo (como aparece en el INE).
- Fotografía clara y legible de su INE vigente (ambos lados).
- Número de teléfono celular.
- Correo electrónico personal.

La respuesta y el envío de la documentación deben realizarse a través del mismo medio por el cual el Organizador estableció inicialmente el contacto. Si no se recibe respuesta dentro del plazo estipulado o si no se logra establecer contacto con el Participante por causas ajenas al Organizador, el Incentivo se considerará como no reclamado y el Organizador contactará a los ganadores suplentes, y estos deberán cumplir las condiciones aquí descritas.

Una vez recibido el Incentivo, el Participante que haya resultado ganador será el único responsable de gestionar acción, actividad habilitante o asunto relacionado con el Incentivo, liberando de toda responsabilidad a el Organizador, sus filiales, subsidiarias y contratistas.

En caso de resultar ganador, la información detallada sobre el envío del Incentivo será proporcionada vía mensaje directo (DM) a cada persona ganadora, una vez que haya sido confirmada como tal. Los boletos son digitales y no se enviarán por ningún otro medio o al correo electrónico proporcionado por el ganador, o en el lugar o medio que el Organizador acuerde con el Participante ganador. Si el Participante no completa correctamente el proceso de reclamación, el Incentivo se tendrá por no reclamado y el Organizador podrá contactar a un ganador suplente, y éste deberá cumplir las condiciones aquí descritas.

El Organizador no será responsable por el uso que le brinde el Participante que resulte ganador al Incentivo recibido, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la entrega del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del Incentivo. Asimismo, si se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se viera imposibilitado el Participante ganador a disfrutar del Incentivo por causas no imputables al Organizador, éste quedará libre de toda responsabilidad frente al Participante ganador al respecto.

El Organizador no acepta ni se responsabiliza por cualquier falla en el Incentivo y/o por problemas de cualquier índole relacionados con el mismo.

El Participante que sea acreedor a un Incentivo, al recibirlo acepta sacar en paz y a salvo al Organizador, sus subsidiarias y/o afiliados, accionistas, funcionarios, directores, miembros del consejo de administración y dependencias de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otro equivalente relacionado con cualquier daño, pérdida, gasto erogación o contingencia originada con motivo de la aceptación, utilización o aprovechamiento del Incentivo que pudiera ocasionarse o que pueda ser reclamada por un tercero.

El Organizador se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases y que sean ajenas a su voluntad del responsable de la Dinámica, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los Participantes.

Con la sola participación y, contra entrega del Incentivo, los Participantes otorgan su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su nombre y las fotografías tomadas sean exhibidas por cualquier medio de comunicación incluyendo medios de comunicación masiva tales como internet, televisión, radio, prensa o a nivel de punto de venta, si el Organizador lo dispusiese únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Dinámica, el Participante ganador por este medio no podrá reclamar exclusividad, pago, contraprestación, ni derechos para exhibición, ni deberá exigir su previa aprobación del material en que va a aparecer su imagen o nombre.

Aceptación de Bases: Los Participantes de esta de Dinámica aceptan las presentes Bases mismas que se encontrarán disponibles y públicas durante la Vigencia de la Dinámica publicadas en www.lala.com.mx, así como el Aviso de Privacidad del Organizador.

Será responsabilidad de cada Participante ganador, informarse de los términos y condiciones particulares de cada ítem que integra su Incentivo. El Organizador no será responsable por el mal uso que el Participante ganador pueda realizar con el Incentivo, ni tampoco serán responsables de los daños o perjuicios que pudiera sufrir los

Participantes ganadores en su persona y/o bienes con motivo o con ocasión del Incentivo.

El Organizador se reserva el derecho de modificar las presentes bases sin alterar su esencia en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado y se obliga a comunicar su modificación a los Participantes a través del sitio web www.lala.com.mx, o, en su caso a través de donde se haya hecho el anuncio la Dinámica.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como Participantes o en cualquiera otra forma en la presente Dinámica han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho o deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra del Organizador.

Políticas Generales de Participación: Cualquier persona involucrada directa o indirectamente con esta Dinámica o uno de sus Participantes está sujeta a las Bases y políticas de participación para esta Dinámica independientemente de que las conozca, las haya leído y/o las haya entendido.

En esta Dinámica no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad, tampoco interviene la apuesta de cualquier índole.

El Organizador se reserva el derecho de eliminar a cualquier Participante en caso de detectarse una conducta irregular. Algunos factores de comportamiento irregular sin estar limitados a los siguientes, que podrían ser causa de eliminación del Participante son:

- Cualquier comportamiento o acción que a criterio del Organizador sea considerado como abusivo por parte del Participante.
- Cualquier comportamiento o acción que a criterio del Organizador sea considerado como sospechoso y/o inseguro por parte del Participante.
- Cualquier violación de cualquier regla y/o especificación de las presentes Bases.
- Use o desarrolle cualquier tipo de programa informático que facilite la introducción y/o validación de información, datos, códigos, etc., o la participación automatizada en redes sociales haciendo abuso o acto de mala fe en el que se aproveche de la Dinámica o se ponga a sí mismo en situación privilegiada y cualquier otra actividad que altere la competencia por el Incentivo.
- Cualquier conducta que, a juicio del Organizador, se considere contraria a la ética, o que sea realizada con el propósito de obtener una ventaja indebida frente a los demás Participantes.

En caso de que el Organizador descalifique una participación, no se genera responsabilidad de ninguna

índole para el Organizador ni sus funcionarios, administradores ni personal frente al Participante ni frente a terceros. En caso de descalificación de un Participante por cualquier motivo, el Participante tendrá la obligación de devolver el o los Incentivos obtenidos y el Organizador conservará el derecho de poder realizar la asignación del Incentivo al que éste hubiera sido acreedor, realizando una nueva selección de los Participantes o disponer de éste a su conveniencia.

El Organizador se reserva el derecho de actuar legalmente en contra de cualquiera de los Participantes que haya cometido un acto ilícito en relación con la Dinámica, pudiendo intentar toda clase de recursos o acciones que sean legalmente aplicables.

Los Participantes aceptan que todas las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en estas Bases serán finales.

Finalidades de datos recabados: Los datos personales que el Organizador recabe del titular o titulares se utilizarán con la finalidad principal de:

- a) Verificar y confirmar identidad, lugar de residencia y mayoría de edad de los Participantes en la Dinámica.
- b) Llevar a cabo la debida ejecución de la Dinámica.
- Hacer entrega del Incentivo al Participante que resulte ganador de la Dinámica en caso de aplicar.
- d) Los datos personales que el Organizador recabe del titular o titulares podrán ser utilizados para finalidades secundarias, previa aprobación expresa de los Participantes, para lo cual, al momento de participar deberán revisar el Aviso de Privacidad y confirmar su aceptación y/o rechazo a las finalidades secundarias ahí señaladas.

Legislación Aplicable: Estas Bases y la relación que se genere entre cualquier Participante y el Organizador será regida y concertada con total sujeción a las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, renunciando el Participante y el Organizador a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser aplicable en función de su domicilio o por cualquier otra razón.

Dudas y/o aclaraciones: Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse al número de WhatsApp para servicio a clientes del Organizador al 871 222 9454 de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 13:00 hrs y 15:00-17:00hrs durante la Vigencia de la Dinámica.